



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00355378-UNC-ME#FCQ - Desig. por concurso nodoc. Arq. Pereyra

---

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el Concurso Cerrado Interno convocado por RD-2024-1893-E-UNC-DEC#FCQ, para cubrir un (1) cargo nodocente categoría 3667/1 (Agrupamiento Administrativo), para cumplir funciones en el Área Planificación, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta a orden 29 del presente expte y aprobado por RD-2024-2227-E-UNC-DEC#FCQ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar las actuaciones del concurso obrante en el presente expte.-

Artículo 2°: Designar por concurso, a partir del 01-01-2025; a la Arq. María Eugenia PEREYRA (Legajo N° 60.606) en un cargo categoría 3667/1 del (Agrupamiento Administrativo) de esta Facultad, para desempeñar funciones en el Área de Planificación, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 7 a 14 hs. y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por Decreto PEN 366/06 y lo dispuesto en la RD-2024-1893-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

